

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

36146 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife sobre otorgamiento de concesión administrativa de ocupación de dominio público portuario a favor de la entidad RED ELECTRICA DE ESPAÑA S.A.*

En la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife en fecha 23 de septiembre de 2024, se acordó otorgar concesión administrativa a la entidad RED ELECTRICA DE ESPAÑA S.A., para la ocupación de una superficie de 2.150 M2 en el entorno del Muelle Polivalente del Puerto de Santa Cruz de La Palma, para el almacenamiento de seis (6) carruseles de cable submarino, necesario para el adecuado mantenimiento de la interconexión eléctrica submarina Tenerife-La Gomera, bajo las siguientes condiciones y con estricta sujeción al resto que se establecen en el Pliego:

- Plazo, hasta el 30 de marzo de 2068.

- Tasa de ocupación cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de quince mil doscientos treinta y cuatro euros con cuarenta y tres céntimos (15.234,43 €/año), con sujeción a lo dispuesto en los artículos 173 al 182 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

- Tasa de actividad cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de quince mil doscientos treinta y cuatro euros con cuarenta y tres céntimos (15.234,43 €/año), con sujeción a lo dispuesto en los artículos 183 al 192 del citado texto legal.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.7 del RDL 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de septiembre de 2024.- El Presidente, Pedro Suárez López de Vergara.

ID: A240044892-1